



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



BOLETÍN DE PRENSA

Gobernador Carlos Caicedo presentará nueve proyectos de ordenanza ante la Asamblea

**Las iniciativas hacen parte de los Proyectos del Cambio con lo que el mandatario de los magdalenenses busca mejorar el bienestar de las comunidades en materia de agua potable, mayores apoyos a los deportistas, a los estudiantes, mejorar el recaudo para contar con más recursos para el desarrollo del Departamento.*

Con el objetivo de buscar más financiación de iniciativas que benefician los sectores de educación, salud, proyectos de Aguas y saneamiento a nivel rural y urbano, de infraestructura social, de beneficio de los contribuyentes y los deportistas, el gobernador Carlos Caicedo Omar presentará nueve proyectos de ordenanza, en cumplimiento del Plan de Desarrollo, ante la Asamblea Departamental.

La diligencia se cumplirá este lunes 12 de julio, donde el mandatario de los magdalenenses continúa dándole cumplimiento a su modelo de gobierno enmarcado en las cuatro revoluciones de los Proyectos del Cambio, que tienen como misión la superación de la pobreza y el fortalecimiento de capacidades institucionales de la Gobernación.

El primer proyecto, el gobernador Caicedo solicita facultades para comprometer vigencias futuras excepcionales destinadas a la financiación de trabajos en el sector de agua potable y saneamiento en el Departamento y/o al fortalecimiento institucional de las empresas prestadoras de servicios públicos, en el marco del Plan Departamental de Agua (PDA), por valor de \$146.016.207.182 entre los años 2023 y 2032.

La segunda iniciativa busca apoyar a los deportistas con la tasa pro-deporte y recreación; también la adición al superávit fiscal para el Sistema General de Participaciones en los sectores central, educación y salud. El tercer proyecto de ordenanza solicita autorización de un cupo de endeudamiento por \$50.000.000.000, para financiar los planes y programas de inversión pública para la garantía de derechos y atención de la población, construcción de (3) centros de vida Día y Noche para adultos mayores; construcción y/o dotación de (6) Centros Cambia en





GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



las subregiones, en los municipios de Pivijay, Ciénaga, Plato, el Banco, Fundación y Santa Marta.

Además, se incluyen otras iniciativas que busca otorgar alivios de pago de impuestos, tasas, contribuciones y multas; autorización para ceder a título gratuito o enajenar bienes fiscales, con el fin de legitimar la tenencia de las casas a 830 familias, cuyas viviendas fueron edificadas hace varios años en predios de propiedad del departamento situados en jurisdicción de Santa Marta y Ciénaga.

Otros proyectos de ordenanza establecen beneficios tributarios al impuesto de vehículos automotores que se registren en el Departamento; facultades y autorizaciones extraordinarias, especiales y pro tempore al Gobernador del Magdalena desde el 1° de julio al 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2021; y facultades para modificar la estructura y la creación de la Secretaría de Equidad y Poder Popular.

El Gobierno del Cambio presentará estos 9 proyectos en cumplimiento del plan de desarrollo aprobado por la Asamblea, comprometidos con el bienestar, los derechos y necesidades apremiantes de los magdalenenses.

Boletín 0876
Domingo 11 de julio del 2021